

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 20 de junio de 2019.

REFERENCIA: PROGRAMA DE EMPLEO INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD PARA EL AÑO 2019.

CERTIFICADO N° 141

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:
Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N° 0019
Fecha: miércoles 19 de junio de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrades Andrades, presentadas en informe respectivo N°16 del día martes 18 de junio de 2019, ingresadas por el ejecutivo mediante documentos: Oficio N°000279, de fecha 12 de junio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 13 de junio 2019.

Se presentó, conforme a Oficios N°000279, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, solicitando la aprobación de transferencia para gastos de capital (subtítulo 33 ítem 2), a la Subsecretaría del Trabajo, por un monto de \$817.389.411.-, para dar continuidad al programa de empleo inversión en la comunidad para el año 2019.

Cita acuerdo: Se aprueba, transferencia para gastos de capital (subtítulo 33 ítem 2) a la Subsecretaría del Trabajo, por un monto de \$817.389.411.-, para dar continuidad al programa de empleo inversión en la comunidad para el año 2019.

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unánime.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes 
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

